

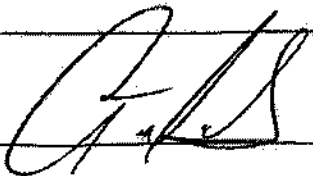
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	SEPTIEMBRE
-----	------------

Nombre	POBLETE SAAVEDRA CRISTOPHER		
RUT		Período del Contrato	01/05 - 30/11 2025

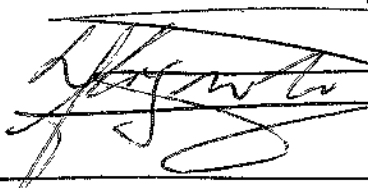
ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T. 1	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 15:00 a 16:00	SAB 09:00 a 10:00	PAUL HARRIS 701 (ESTADIO MUNICIPAL)	24
T. 2	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 16:00 a 17:00	SAB 10:00 a 11:00	PAUL HARRIS 701 (ESTADIO MUNICIPAL)	23
T. 3	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 17:00 a 18:00	SAB 11:00 a 12:00	PAUL HARRIS 701 (ESTADIO MUNICIPAL)	24
T. 4	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 18:00 a 19:00	SAB 12:00 a 13:00	PAUL HARRIS 701 (ESTADIO MUNICIPAL)	24

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	DOMINIO DE LA TÉCNICA. EL JUGADOR SERÁ CAPAZ DE REALIZAR PASES CON PRECISIÓN UTILIZANDO DIFERENTES SUPERFICIES DEL PIE (INTERIOR, EXTERIOR)
T.2	HABILIDAD EN LOS DUELOS INDIVIDUALES. EL JUGADOR DESARROLLARÁ LA TÉCNICA PARA GANAR DUELOS OFENSIVOS (REGATE Y PROTECCIÓN DEL BALÓN) Y DEFENSIVOS (ANTICIPACIÓN Y MARQUE)
T.3	APLICACIÓN DE CONCEPTOS TÁCTICOS EL JUGADOR COMPRENDERÁ Y EJECUTARÁ MOVIMIENTOS TÁCTICOS OFENSIVOS Y DEFENSIVOS, COMO EL DESTAQUE, LA CREACIÓN DE ESPACIOS Y LA COBERTURA, EN FUNCIÓN DEL SISTEMA.
T.4	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA DE JUEGO EL JUGADOR SERÁ CAPAZ DE ANTICIPARSE A LAS JUGADAS, RECONOCER LOS MOMENTOS DE TRANSICIÓN (ATAQUE-DEFENSA Y DEFENSA-ATAQUE)

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. POBLETE SAAVEDRA CRISTOPHER, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes SEPTIEMBRE de 2025, a la función a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2025.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la función objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de SEPTIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. POBLETE SAAVEDRA CRISTOPHER .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	 

Las Condes, SEPTIEMBRE de 2025
mes año